



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0037292/2012

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría Académica para que se deje sin efecto la Resolución HCD N° 288/2012 que autoriza la selección docente para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en las asignaturas **Latín I y Latín II**, sección Portugués (fs. 5),

Y CONSIDERANDO:

Las Res. HCD N° 337/12 y HCS N° 984/12, que autorizan el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición en el cargo mencionado,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 288/2012 que autoriza la selección docente para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en las asignaturas Latín I y Latín II, sección Portugués.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

406